

# García Pintos pide datos sobre la acción del MLN

El País 20/08/2007

◆ Reclama informes a Interior ante tarea de grupos coordinados

■ El diputado colorado Daniel García Pintos expresó su temor porque se esté generando una situación similar a la de comienzos de la década de 1960 con la acción de presuntos grupos de miembros del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) en tareas de vigilancia e investigación de autoridades municipales y nacionales, tal como dio cuenta un

informe de El País publicado el domingo 5.

García Pintos dijo que la información publicada en esa ocasión le causa "enorme preocupación", lo cual le llevó a cursar un pedido de informes al Ministerio del Interior, donde consulta entre otros elementos si en la cartera se conoce que existe ese tipo de "grupos especiales". Según el diputado colorado, la información sobre la presunta existencia de grupos del MLN que hacen tareas de vigilancia a jerarcas de organismos estatales "demuestra que

quieren tener todo el poder, además de tener el gobierno".

"Queremos conocer el modo de operar, qué coordinación existe con funcionarios policiales, y qué tareas hacen" esos grupos, dijo el legislador a El País. García Pintos considera que hay una "usurpación de funciones" por parte de los militantes tupamaros y por eso pide informes al Poder Ejecutivo.

En la nota se informa de la existencia de grupos del MLN que funcionan de forma compartimentada y que han tenido actuación en varios episodios.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO OCCIDENTAL	
FECHADO	16/40
EXCELSOR	
SECRETARÍA	

Montevideo, 7 de Agosto 2007

Dr. Presidente

De la Cámara de Representantes

Don Enrique Pintado

Presente

En su edición del día 5 próximo pasado el diario El País, en nota titulada "Grupos del MLN Vigilan el Accionar del Estado", informa que "el MLN TUPAMAROS dirige el funcionamiento de grupos especiales que investigan a funcionarios, áreas de la administración para detectar actos de corrupción o situaciones que estiman relevantes en otras colectividades del Frente Amplio".- Entre otros detalles expresa "que estos grupos se dedican a recolectar información y a realizar este tipo de investigaciones, pero también realizan tareas especiales de seguridad, se encargan de las relaciones internacionales del MLN con fuerzas políticas similares del exterior de pasado guerrillero".- En lo referente a seguridad la nota periodística expresa que "estos grupos trabajan principalmente en tres áreas: en coordinación con el movimiento sindical en actos y marchas públicas, en el control de los grupos radicales de izquierda y en aspectos vinculados a la protección del Presidente de la República o de visitantes extranjeros destacados".- En la nota periodística mencionada, se dan a conocer otros aspectos relacionados con el tema.-

De acuerdo a lo expuesto y amparado en las facultades otorgadas por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio del Interior el siguiente Pedido de Informes :

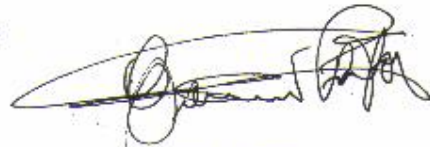
- 1) Si ese Ministerio tiene conocimiento de la existencia en nuestro país de Grupos Especiales que actúen con los fines que se han dado a publicidad en la nota periodística mencionada .-
- 2) En caso afirmativo, informar respecto a su modo de operar, las coordinaciones existentes, en el caso de existir, con los funcionarios policiales, como así también en que consisten la realización de tareas especiales de seguridad, protección del Señor Presidente de la República o de visitantes extranjeros y dentro de que marco legal se encuadran las mismas.-
- 3) Si ante posibles flagrantes violaciones constitucionales y legales que se desprenden del contenido de la nota periodística, el Poder Ejecutivo ha

PARTICULAR

dispuesto la intervención de la justicia competente y si a su vez ésta, actuando de oficio, ha requerido medidas tendientes a esclarecer la situación y acción de estos grupos.-

- 4) Si ese Ministerio no considera que existe usurpación de funciones que son inherentes y privativas de dicha Secretaría de Estado, con el consiguiente peligro que ello representaría para el funcionamiento de nuestra sociedad.-
- 5) Informar además, de todos aquellos aspectos vinculados con los puntos anteriores de esta solicitud, que den un panorama más amplio y claro de lo que realmente sucede actualmente con estos grupos en nuestro país .-

Saluda atentamente .-



Daniel García Pintos  
Representante Nacional